

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Dirección General del Servicio Exterior por la que se anuncia concurso para el suministro de 10 equipos BLU de 1,5 Kw.

En el plazo de veintidós días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, se admitirán ofertas, en la Dirección General del Servicio Exterior, Dirección de Asuntos Patrimoniales en la Administración Central, para el suministro, mediante concurso público, del siguiente material: 10 equipos BLU de 1,5 Kw, por un importe límite de 150.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases y condiciones técnicas podrán ser retirados en la mencionada Dirección, cualquier día laborable, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas del Ministerio de Asuntos Exteriores (plaza de la Provincia, número 1), a las doce horas del día 5 de septiembre de 1984.

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Director general, Jesús Núñez Hernández.—6.935-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia concurso para el suministro de 5 mesas grandes de oficina de 158 por 78, y otras partidas más.

Se convoca el oportuno concurso público para el suministro de 5 mesas grandes de oficina de 158 por 78, y otras partidas más por importe de 3.393.281 pesetas, con destino al ramo de Máquinas del Arsenal Militar de Ferrol.

Los pliegos de base del suministro, modelo de proposición, fianza provisional (2 por 100 del precio tipo) y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran a disposición de los mismos en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Ferrol, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán ser entregados en mano en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, antes de las doce horas, el día 4 del próximo mes de septiembre.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Subastas, el día 6 del citado mes de septiembre, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 10 de julio de 1984.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Pantín Lorenzo.—6.352-A.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso mobiliario y equipos (mesas, sillas, pupitres, armarios bibliotecas, etc.).

Se convoca el oportuno concurso público para el suministro de diverso mobiliario y equipos (mesas, sillas, pupitres, armarios bibliotecas, etc.), por importe de 7.900.298 pesetas, con destino a la Escuela de Máquinas de esta Zona Marítima.

Los pliegos de bases del suministro, modelo de proposición, fianza provisional (2 por 100 del precio tipo), y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran a disposición de los mismos en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Ferrol, todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, lacrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la documentación económica, en duplicado ejemplar, y en el otro el resto de la documentación. Deberán ser entregados en mano en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, antes de las doce horas, del día 4 del próximo mes de septiembre.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Subastas, el día 6 del citado mes de septiembre, a las diez horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 10 de julio de 1984.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Pantín Lorenzo.—6.353-A.

Resolución del Estado Mayor del Ejército por la que se hace pública la adjudicación de diverso material inventariable, amparado en el expediente de contratación del E. M. E. número 1/84.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por este Estado Mayor del Ejército ha sido adjudicado a la firma «Martínez Medina, Sociedad Anónima», con domicilio social en Valencia, avenida Ausias March, número 18, el material inventariable amparado en el expediente de contratación número 1/84, con destino al Salón de Actos del Cuartel General del Ejército.

El citado expediente de contratación ha sido formulado por el Negociado de Detall y Contabilidad de la Secretaría General de este E. M. E., por el sistema de contratación directa, con concurrencia restringida, y la adjudicación hecha por la Junta Económica del Estado Mayor del Ejército en acta número 1, de fecha 6 de marzo de 1984.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—De Orden de S. E., el Comandante Jefe accidental de Contabilidad, Roberto García Rodríguez.—10.556-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita (expediente 3-FAR/84-67).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B., de Madrid, anun-

cia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para adquisición de:

Tres farmacias móviles autopropulsadas, completas, modelo 1982, al precio de pesetas 6.000.000; 18.000.000 de pesetas.

Ocho equipos prototipo de análisis para farmacias de campaña, al precio de pesetas 625.000; 5.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1969, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 6 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 11 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—6.362-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de montaña (expediente I.S.V. 27/84-65).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B., de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diverso material de montaña, por un importe total de 31.690.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los

licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 5 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 7 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—6.383-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la modernización de 16 equipos de duchas (expediente 1A.C.9/84-86).

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición y modernización de 16 equipos de duchas, por un límite de gasto de pesetas 5.840.000.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2 «documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3 «proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 6 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 11 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de julio de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—6.384-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 44/1983 para el suministro de un sistema informático con destino a la Universidad Politécnica de Madrid.

Remitida por la Junta de Compras de la Universidad Politécnica de Madrid petición relativa al suministro de un sistema informático y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572 de 1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 44/1983, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa Digital Equipment Corporation, Sociedad Anónima, por un importe de 6.950.000 pesetas.

Madrid, 1 de junio de 1984.—P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, L. F. Conlledo Juega.—8.521-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Lérida por la que se hace pública la adjudicación definitiva de trabajos de formación y revisión de Catastros Urbanos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, por medio del presente anuncio se hace público que los trabajos correspondientes al concurso convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de fecha 6 de abril de 1984, han sido adjudicados definitivamente por el Consejo de Dirección del Consorcio en la forma siguiente:

Concurso número 1.—Trabajos de formación y revisión de 21.953 unidades urbanas de parte del Catastro Urbano de Lérida, a la Empresa «Proser, S. A.».

Concurso número 2.—Trabajos de formación y revisión de los Catastros Urbanos de Balaguer y Vallfogona de Balaguer, a la Empresa «Estudios y Proyectos».

Concurso número 3.—Trabajos de formación y revisión de los Catastros Urbanos de Tárrega y Arbeca, a la Empresa «Proser, Sociedad Anónima».

Lérida, 20 de junio de 1984.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Ovidio Tarragón Igual.—8.756-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Orense por la que se anuncia concurso de los trabajos para la formación de revisión del Catastro urbano de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Organismo, en su reunión de 20 de junio de 1984, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1865/1980, de 13 de julio, se convoca concurso para la realización de los trabajos incluidos en el expediente HOR/UR/84, cuyas principales características son:

1. *Objeto:* Trabajos de formación y revisión del Catastro urbano de los Municipios de Chandreja, Castro Caldelas, La Teijeira, Montederramo, Parada de Sil, Maceda, Junquera de Españaedo, Esgos, Nogueira, Paderne y Baños de Molgas, con un número aproximado de 23.789 unidades urbanas.

2. *Presupuesto base de licitación:* El presupuesto máximo que se prevé para este concurso y que se establece para cumplimiento del artículo 4.º apartado d), del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, es de un total de cuarenta y cinco millones ciento sesenta y dos mil novecientas cincuenta (45.162.950) pesetas.

3. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

4. *Plazo de ejecución:* No superior a un año.

5. *Fianza provisional:* 2 por 100 sobre el presupuesto, es decir, novecientos tres mil doscientas cincuenta y nueve (903.259) pesetas.

6. *Oficinas en las que se encuentra el expediente:* Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en el edificio de la Delegación de Hacienda de Orense.

7. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección (Registro General), y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la hora del cierre de admisión de proposiciones las tres de la tarde del último día.

8. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Orense, a las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año o a la misma hora del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si éste terminase en o con posterioridad a dicha fecha 4 de septiembre.

9. *Documentación de la propuesta:*

Sobre número 1. «Datos y concursante»: Personalidad.

Acreditación de la representación, en su caso.

Declaración y justificante, en su caso, de la experiencia en la ejecución de trabajos de la misma o similar naturaleza.

Documentación que acredite los requisitos del artículo 3.º del pliego general de condiciones.

Resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2. «Propuesta técnico-económica»:

Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares, dentro de los límites que señala el mismo, que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos.

Propuesta económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o representación de, con domicilio social en, que declara conocer los pliegos de condiciones generales y particulares que rigen el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales

les de Orense para contratar la ejecución de los trabajos de formación y revisión de los Catastros urbanos de Chandreja, Castro Caldelas, La Teijeira, Montederramo, Parada del Sil, Maceda, Junquera de Espadañedo, Esgos, Nogueira, Paderne, Baños de Molgas, a los que expresamente se somete, se compromete a ejecutar estos trabajos a los siguientes precios unitarios: Cartografía pesetas/finca. Fichero catastral físico y prenotificación del mismo pesetas/finca, más pesetas unidad urbana. Fichero catastral magnético y edición de documentos catastrales pesetas/unidad urbana.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. *Importe de este anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Orense, 20 de julio de 1984.—El Gerente, Angel Ruiz Fidalgo.—V. B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, Benito Muñoz Cortizo.—8.533-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Orense por la que se anuncia concurso de los trabajos de informatización del Catastro de rústica en varios municipios.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Organismo, en su reunión de 20 de junio de 1984, y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la realización de los trabajos incluidos en el expediente OR/RU/0184, cuyas principales características, son:

1. *Objeto:* Trabajos de informatización del Catastro de rústica en los Municipios de Baños de Molgas, Esgos, Junquera de Ambía, Junquera de Espadañedo, Maceda, Paderne, con un número previsto de 21.000 cédulas de propiedad, con 235.000 subparcelas.

2. *Presupuesto base de licitación:* El presupuesto máximo que se prevé para este concurso y que se establece para cumplimiento del artículo 4.º, apartado d), del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, es de un total de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

3. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

4. *Plazo de ejecución:* No superior a dos meses.

5. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto, es decir, setenta mil (70.000) pesetas.

6. *Oficinas en las que se encuentra el expediente:* Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en el edificio de la Delegación de Hacienda de Orense.

7. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección (Registro General), y durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la hora de cierre de admisión de proposiciones, las tres de la tarde del mismo día.

8. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Orense, a las doce horas, del día 4 de septiembre del corriente año, o a la misma hora del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, si éste terminase en o cor posterioridad a dicha fecha 4 de septiembre.

9. *Documentación de la propuesta:* La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador y se distinguirán exteriormente como sobre número 1 y sobre número 2.

El sobre número 1 contendrá la documentación general necesaria para concursar. Se presentará con la leyenda y documentación referida en la norma 19 del pliego de condiciones particulares.

El sobre número 2 contendrá la oferta económica de acuerdo con lo dispuesto en la norma citada y cuyo modelo es el indicado en la norma 21 del pliego de condiciones particulares.

10. *Importe de este anuncio:* El importe del presente anuncio oficial será de cuenta del adjudicatario.

Orense, 20 de julio de 1984.—El Gerente, Angel Ruiz Fidalgo. V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente, Benito Muñoz Cortizo.—8.543-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de construcción de un pozo P-15 para abastecimiento de agua a Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), 12.821.004/8211.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de un pozo P-15 para abastecimiento de agua a Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), a (PERFICASA) «Perforaciones Insulares Canarias, S. A.», en la cantidad de 7.385.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.405.465 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9972365 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1984.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico de Obras Públicas.—8.578-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 88 viviendas en Guadalajara.

Objeto: Construcción de 88 viviendas en Guadalajara.

Tipo de licitación: Ciento ochenta y nueve millones doscientas treinta y seis mil seiscientos sesenta y cinco (189.236.665) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. *Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.784.703 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 11 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas, del día 14 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciendo constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A:

Programa de las obras.
Relación de obras terminadas en los dos últimos años.

Sobre B:

Calificación empresarial.
Certificación exigida Ley 26 de diciembre de 1983

Licencia fiscal.
Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.
Carta de pago de haber ingresado la retención de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Átance.—8.830-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 70 viviendas en Barañain (Navarra).

Objeto: Construcción de 70 viviendas en Barañain (Navarra).

Tipo de licitación: Ciento sesenta y un millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta (161.947.850) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. *Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.238.957 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 11 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas, del día 14 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciendo constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A:

Programa de las obras.
Relación de obras terminadas en los dos últimos años.

Sobre B:

Calificación empresarial.
Certificación exigida Ley de 26 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.
Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.
Carta de pago de haber ingresado la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—6.831-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 29 viviendas en Barañain (Navarra).

Objeto: Construcción de 29 viviendas en Barañain (Navarra).

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y cinco millones novecientos setenta y dos mil ciento cincuenta y siete (155.972.157) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.119.443 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 11 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 14 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciéndose constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A:

Programa de las obras.
Relación de obras terminadas en los dos últimos años.

Sobre B:

Calificación empresarial.
Certificación exigida Ley de 26 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.
Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inme-

diatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.
Carta de pago de haber ingresado la retención de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—6.832-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 66 viviendas en Barañain (Navarra).

Objeto: Construcción de 66 viviendas en Barañain (Navarra).

Tipo de licitación: Ciento treinta y ocho millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho (138.963.868) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 2.779.277 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 11 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 14 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciéndose constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A:

Programa de las obras.
Relación de las obras terminadas en los dos últimos años.

Sobre B:

Calificación empresarial.
Certificación exigida Ley de 26 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.
Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.
Carta de pago de haber ingresado la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para

la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—6.833-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 114 viviendas en el paseo «Pumarín», de Gijón (Asturias).

Objeto: Construcción de 114 viviendas en el paseo «Pumarín», en Gijón (Asturias).

Tipo de licitación: Trescientos diecinueve millones novecientos siete mil ciento treinta y seis (319.907.136) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 6.398.143 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 11 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 14 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciéndose constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A:

Programa de las obras.
Relación de obras terminadas en los dos últimos años.

Sobre B:

Calificación empresarial.
Certificación exigida Ley de 26 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.
Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.
Carta de pago de haber ingresado la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 26 de julio de 1984.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—6.834-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 28 viviendas en Caparrosó (Navarra).

Objeto: Construcción de 28 viviendas en Caparrosó (Navarra).

Tipo de licitación: Setenta y ocho millones novecientas treinta y tres mil novecientas noventa y tres (73.933.993) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.578.880 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas del día 11 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 14 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciéndose constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A:

Programa de las obras.
Relación de obras terminadas en los dos últimos años.

Sobre B:

Calificación empresarial.
Certificación exigida Ley de 28 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.

Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.

Carta de pago de haber ingresado la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Director general, P. D. el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—8.836-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 36 viviendas en Cintruénigo (Navarra).

Objeto: Construcción de 36 viviendas en Cintruénigo (Navarra).

Tipo de licitación: Noventa millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos diecisiete (90.774.617) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil

siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.815.492 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, hasta las doce horas, del día 11 de septiembre del presente año. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las doce horas del día 14 de septiembre del presente año.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador, haciéndose constar en este anuncio de forma expresa la siguiente:

Sobre A:

Programa de las obras.
Relación de obras terminadas en los dos últimos años.

Sobre B:

Calificación empresarial.
Certificación exigida Ley de 28 de diciembre de 1983.

Licencia fiscal.

Carta de pago del Impuesto de Sociedades del último ejercicio económico de la Compañía y del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año inmediatamente anterior, en su caso, o copia autenticada de aquéllas.

Cédula de identificación fiscal.

Carta de pago de haber ingresado la retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Director general, P. D. el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—8.835-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 215 viviendas en Tres Cantos, Colmenar Viejo (Madrid).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 215 viviendas en Tres Cantos, Colmenar Viejo (Madrid).

Presupuesto total máximo: Ochocientos veinticinco millones (825.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha de comienzo de las obras: El proyecto de ejecución, que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario, se presentará en el plazo de treinta días a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación provisional, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas deberán acreditar haber constituido la fianza provisional, a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por un importe del 2 por 100 del presupuesto total máximo. No será de aplicación la dispensa establecida en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e, subgrupos 2, 3 y 4.

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieren optar al concurso, dentro de los diez días hábiles contados a partir del quinto siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Durante el desarrollo del proyecto básico, el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda atenderá las consultas que formulen los licitadores.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso, podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del quincuagésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid, plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis González Haba González.—6.976-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 250 viviendas en Mérida (Badajoz).

Objeto del concurso: El proyecto y ejecución de las obras correspondientes a la construcción de 250 viviendas en Mérida (Badajoz).

Presupuesto total máximo: Novecientos diez millones (910.000.000) de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fecha de comienzo de las obras: El proyecto de ejecución, que desarrolla el proyecto básico del adjudicatario, se presentará en el plazo de treinta días a partir de la fecha de recepción por éste de la notificación de la adjudicación provisional, debiendo comenzar las obras en el plazo de ocho días desde la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas deberán acreditar haber constituido la fianza provisional, a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por un importe del 2 por 100 del presupuesto total máximo. No será de aplicación la dispensa establecida en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e, subgrupos 2, 3 y 4.

Información del concurso y recepción de documentos para redacción del proyecto básico: La entrega de los documentos básicos para la redacción del proyecto se realizará en la Sección de Contratación del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (segunda planta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid, previa la inscripción en la misma de los contratistas que quieren optar al concurso, dentro de los diez días hábiles contados a partir del quinto siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», requisito indispensable para la admisión de la proposición.

Durante el desarrollo del proyecto básico, el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda atenderá las consultas que formulen los licitadores.

Admisión de proposiciones: Los contratistas que dentro del plazo fijado en el apartado anterior se hubieran inscrito en el concurso, podrán presentar la documentación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares hasta las doce horas del quincuagésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (antiguo Ministerio de la Vivienda, hoy de Transportes y Comunicaciones)).

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en las oficinas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. La Mesa de Contratación actuará de acuerdo a lo que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 2 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis González-Haba González.—6.974-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 12 viviendas de interés general, en fase de construcción, en Artajona (Navarra).

Objeto del concurso: La adquisición por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de 12 viviendas en fase de construcción en Artajona (Navarra), al amparo del artículo 5.º del Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, y 42 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, y dentro de los programas de interés general del Estado.

Precio máximo: El límite máximo del precio de adquisición será el equivalente al resultado de aplicar el 90 por 100 del módulo de viviendas de protección oficial, vigente en la fecha de terminación de las viviendas en la zona, a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil para viviendas, el 54 por 100 del mismo módulo a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil de garajes y trasteros.

Fianza provisional: Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir, a disposición del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto provisional figurado en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Los licitadores podrán retirar personalmente, o por medio de persona debidamente autorizada con poder bastante, de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, Servicio de Contratación y Promoción Pública de la Vivienda, Servicio de Contratación y Promoción Concertada, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, la siguiente documentación:

1. Pliegos de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el concurso.

2. Modelo de proposición económica.

Admisión de proposiciones: Los licitadores podrán presentar la documentación prevista, según los distintos supuestos, en el pliego de cláusulas administrativas hasta las doce horas del día en que se cumplan los cuarenta y cinco, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis González-Haba González.—6.979-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso público para la adquisición de ocho viviendas de interés general, en fase de construcción, en Milagro (Navarra).

Objeto del concurso: La adquisición por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de ocho viviendas, en fase de construcción, en Milagro (Navarra), al amparo del artículo 5.º del Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, y 42 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, y dentro de los programas de interés general del Estado.

Precio máximo: El límite máximo del precio de adquisición será el equivalente al resultado de aplicar el 90 por 100 del módulo de viviendas de protección oficial, vigente en la fecha de terminación de las viviendas en la zona, a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil para viviendas, el 54 por 100 del mismo módulo a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil de garajes y trasteros.

Fianza provisional: Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir, a disposición del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto provisional figurado en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Los licitadores podrán retirar personalmente, o por medio de persona debidamente autorizada con poder bastante, de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, Servicio de Contratación y Promoción Concertada, plaza San Juan de la Cruz sin número, de Madrid, la siguiente documentación:

1. Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el concurso.

2. Modelo de proposición económica.

Admisión de proposiciones: Los licitadores podrán presentar la documentación prevista, según los distintos supuestos, en el pliego de cláusulas administrativas hasta las doce horas del día en que se cumplan las cuarenta y cinco, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la

el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública en Madrid, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, el acto se efectuará el primer día hábil siguiente.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis González-Haba González.—6.978-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso público para la adquisición de hasta 100 viviendas de interés general, en fase de proyecto o construcción, en Manzanares (Ciudad Real).

Objeto del concurso: La adquisición por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de hasta 100 viviendas, en fase de proyecto o construcción, en Manzanares (Ciudad Real), al amparo del artículo 5.º del Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, y 42 del Real Decreto 3148/1979, de 10 de noviembre, y dentro de los programas de interés general del Estado.

Precio máximo: El límite máximo del precio de adquisición será el equivalente al resultado de aplicar el 90 por 100 del módulo de viviendas de protección oficial, vigente en la fecha de terminación de las viviendas en la zona, a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil para viviendas, el 54 por 100 del mismo módulo a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil de garajes y trasteros.

Fianza provisional: Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir a disposición del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto provisional figurado en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares si su oferta fuese de hasta las 100 viviendas o de 70.310 pesetas por vivienda si su oferta fuese de un número menor.

Clasificación del contratista: Para cuando la oferta sea de viviendas en fase de proyecto, la Empresa que haya de ejecutar las obras deberá estar clasificada en el grupo, subgrupo y categoría que en función del presupuesto y plazo de la obra le corresponda, de conformidad con la Orden de 28 de marzo de 1984.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Los licitadores podrán retirar personalmente, o por medio de persona debidamente autorizada con poder bastante, de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, Servicio de Contratación y Promoción Concertada, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, la siguiente documentación:

1. Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el concurso.

2. Pliego de bases técnicas particulares para la redacción de proyectos básicos y de ejecución.

3. Modelo de proposición económica.

Admisión de proposiciones: Los licitadores podrán presentar la documentación prevista, según los distintos supuestos, en el pliego de cláusulas administrativas hasta las doce horas del día en que se cumplan los cuarenta y cinco, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la

Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública en Madrid, a las diez horas del día en que cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, el acto se efectuará el primer día hábil siguiente.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis González - Haba González.—6.975-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso público para la adquisición de 24 viviendas en Roncal (Navarra), de interés general, en fase de construcción.

Objeto del concurso: La adquisición por el Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda de 24 viviendas, en fase de construcción, en Roncal (Navarra), al amparo del artículo 5.º del Real Decreto 2860/1978, de 12 de noviembre, y 42 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, y dentro de los programas de interés general del Estado.

Precio máximo: El límite máximo del precio de adquisición será el equivalente al resultado de aplicar el 90 por 100 del módulo de viviendas de protección oficial, vigente en la fecha de terminación de las viviendas en la zona, a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil para viviendas, el 54 por 100 del mismo módulo a cada uno de los metros cuadrados de superficie útil de garajes y trasteros.

Fianza provisional: Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir, a disposición del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto provisional figurado en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos que se ponen a disposición de los licitadores: Los licitadores podrán retirar personalmente, o por medio de persona debidamente autorizada con poder bastante, de la Dirección General del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, Servicio de Contratación y Promoción Concertada, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, la siguiente documentación:

1. Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el concurso.
2. Modelo de proposición económica.

Admisión de proposiciones: Los licitadores podrán presentar la documentación prevista, según los distintos supuestos, en el pliego de cláusulas administrativas hasta las doce horas del día en que se cumplan los cuarenta y cinco, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid.

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación se reunirá en la sala de subastas del Instituto para la Promoción Pública en Madrid, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar el cierre de admisión de proposiciones. Si dicho día fuese sábado, el acto se efectuará el primer día hábil siguiente.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Director general, José Luis González - Haba González.—6.977-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones de fecha 2 de abril de 1984, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado:

1. Reparación y restauración en el edificio calle Serrano, 150, de Madrid, adjudicada a la Empresa «Zacosa» («Zaragoza de Construcciones, S. A.»), por un importe de 6.454.842 pesetas.
2. Adecuación en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, Universidad Politécnica de Barcelona, adjudicada a la Empresa «Fernando Turro Homedes», por un importe de pesetas 17.111.570.

Madrid, 13 de junio de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.528-E.

Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Universidad Autónoma de Barcelona, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 29 de febrero de 1984 del contrato de obra convocado por resolución de 20 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1984), que a continuación se indica:

Construcción de un pabellón Polideportivo en el Campus Universitario de Bellaterra, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Antoni Cañellas Antó», por un importe de 54.807.550 pesetas.

Bellaterra, 24 de abril de 1984.—El Rector, Antonio Serra Ramoneda.—8.887-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de ampliación de los riegos de la zona de Peraleda a la Mata (Cáceres), expediente 33.451.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º b), del Real Decreto 2699/1981, de 4 de diciembre, prorrogado por Real Decreto 3338/1983, de 28 de diciembre, a efectos del artículo 90.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 145.292.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría E), y grupo G, subgrupo 6, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 9 de octubre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B, de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—6.698-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalaciones ganaderas en la finca «La Atalaya», zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), Expediente 34.615.

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras arriba citadas. **Presupuesto de contrata:** 98.616.760 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, edificio «Sevilla»).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría E) y grupo C, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 20 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112), o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, edificio «Sevilla»), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas, del día 9 de octubre de 1984.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B, de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 24 de julio de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980) el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—6.618-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras del proyecto de línea de transporte de energía a 66 KV para la alimentación de las subestaciones de tracción eléctrica de la electrificación de Minas del Marquesado (Almería).

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras del proyecto de línea de transporte de energía a 66 KV para la alimentación de las subestaciones de tracción eléctrica de la electrificación de Minas del Marquesado (Almería).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 700.538.923 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de la Dirección General de Infraestructura del Transporte del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid).

4. *Fianza provisional:* 14.010.778 pesetas.

5. *Clasificación de los contratistas:* 1-3, categoría e).

6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Sección de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, hasta las doce horas del día 24 de agosto del corriente año.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 30 de agosto del corriente año, a las nueve horas, en el salón de actos de la primera planta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid-3).

8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de tres sobres, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre número 1.—Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto). Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2.—Título: «Documentación administrativa» (título del proyecto). Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 3.—Título: «Proposición económica» (título del proyecto). Contenido: Contendrá solamente la propuesta económica que se formula, ajustada al modelo establecido en la cláusula 8.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—Vicente Olalla Tabar, Subdirector general.—6.980-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso de las obras: Mantenimiento sistemático de Catenaria, plan especial 1984, trayecto Madrid-Príncipe Pio-Venta de Baños.

Se anuncia concurso de las obras: Mantenimiento sistemático de Catenaria, plan

especial 1984, trayecto Madrid-Príncipe Pio-Venta de Baños.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Presupuesto de contrata:* 60.085.834 pesetas.

2. *Exhibición de documentos:* Las bases y el proyecto de este concurso están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final de avenida Pio XII, sin número, Madrid-16.

3. *Fianza provisional:* 1.200.000 pesetas.

4. *Clasificación de los contratistas:* Deberán estar clasificados, simultáneamente, en grupo D, subgrupo 4, categoría e).

5. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Secretaría Administrativa del Gabinete de Contratación de RENFE, en las señas indicadas, contra recibo acreditativo de la presentación, antes de las once horas del día 11 de septiembre de 1984.

6. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.

El importe de la publicación del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de agosto de 1984.—El Jefe del Gabinete de Contratación, Víctor Martínez Pombo.—14.160-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida y transporte a vertedero de los residuos sólidos urbanos.

Objeto: Contratación del servicio de recogida y transporte a vertedero de los residuos sólidos urbanos.

Duración: La duración del contrato será de cinco años, prorrogables por otros dos.

Tipo de licitación: 15.700.000 pesetas.

Exposición: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, se fijará en el acuerdo de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las Oficinas Municipales, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de la villa de Hernani.»

Dentro del mismo figurará modelo de proposición, que ha de ajustarse a lo siguiente:

Don , provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en repre-

sentación de (indíquense los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de la villa de Hernani, blicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de 1984, a cuyos efectos hace constar:

A) Que se compromete a realizar dichos trabajos por el precio pesetas anuales.

B) Que acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contrato.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hernani, 17 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia licitación para el estudio, suministro y colocación de señales informativas.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* El estudio, suministro y colocación de señales informativas.

b) *Tipo de licitación:* Sin tipo de licitación. No obstante, la oferta económica no podrá superar la cifra de 4.000.000 de pesetas.

c) *Garantía provisional:* 80.000 pesetas.

d) *Plazo de ejecución:* Tres meses.

e) Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran expuestos en el Negociado de Patrimonio y Contratación.

f) *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del precio del remate.

g) *Modelo de proposición:*

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con, vecino de, con domicilio en, calle, número y con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del pliego de condiciones, convocado por el Ayuntamiento de Jaén, para el estudio de señalizaciones urbanas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se ofrece a realizar el mismo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio y Contratación y hasta las doce horas.

i) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia al día siguiente de aquel en que finalice el plazo de presentación y a las doce horas.

Jaén, 2 de julio de 1984.—El Alcalde.—5.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Asturias) por la que se anuncia concurso para la realización de las obras del proyecto de construcción de viviendas, primera fase, en el barrio de San Francisco de Turón.

Objeto: Concurso para la realización de las obras del proyecto de construcción de 106 viviendas, locales comerciales y plazas de garaje en el barrio de San Francisco de Turón.

Tipo: El tipo o precio es de pesetas 274.799.818,16.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Pagos: Distribuido en las anualidades de 1984, 1985 y 1986, en función de las certificaciones de obras y de las previsiones económicas del Instituto de Promoción Pública de la Vivienda, existiendo crédito suficiente.

Garantía provisional: El 5 por 100 de la obra.

Garantía definitiva: El 10 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos exigidos se presentarán en el Negociado de Contratación en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña debidamente bastateado), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución por concurso de las obras, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (consignese en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Miércoles, 23 de julio de 1984.—El Alcalde.—6.553-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la realización de un programa de Salud Escolar en Escuela de EGB de este Municipio.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1984, acordó convocar el oportuno concurso para la realización de un Programa de Salud Escolar en Escuela de EGB de este Municipio, por un importe de pesetas 23.156.853, aprobándose igualmente el pliego de condiciones técnicas y económicas correspondientes.

La garantía provisional para tomar parte en el citado concurso asciende a pesetas 195.784, siendo la definitiva la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán examinarse los mencionados pliegos de condiciones, presentando proposiciones en forma reglamentaria, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo, acompañadas de la documentación exigida en los pliegos.

A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 30)

Don, domiciliado en, calle, número, DNI número, expedido en el día, en su propio nombre o en representación de la Empresa, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, para la realización, mediante concurso, de un Programa de Salud Escolar, me comprometo a su realización, con estricta sujeción

a las condiciones aprobadas y demás establecidas, y por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 30 de julio de 1984.
 El Alcalde.—6.922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte (Cantabria) por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento en Anero y Villaverde de Pontones, primera fase.

Objeto del contrato: Será objeto de contrato la realización de las obras de saneamiento en Anero y Villaverde de Pontones, primera fase, según proyecto redactado en marzo de 1984 por el señor Ingeniero de Camino don Luis Astorquia Hevia.

Tipo de licitación: Se fija, a la baja, en la cantidad de nueve millones quinientas mil (9.500.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Será de cinco meses, contados a partir del acta de replanteo de las obras.

Fianza provisional: Será el equivalente al 1,5 por 100 del tipo de licitación, es decir, ciento cuarenta y dos mil quinientas (142.500) pesetas.

Fianza definitiva: Será el equivalente al 3 por 100 del importe total de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: La proposición y documentos que deben acompañarse se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de saneamiento en Anero y Villaverde de Pontones, primera fase.»

Dichas proposiciones podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho a quince horas, durante los diez días de licitación siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo, y acompañada de los documentos que a continuación figuran:

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de, en caso de ser así, se acompañará documento bastante que así lo acredite), de años de edad, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta para la ejecución del proyecto de saneamiento en Anero y Villaverde de Pontones, primera fase, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1984, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará la siguiente documentación: Justificante de haber constituido fianza provisional, carné de empresa con responsabilidad para contratar, justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social y licencia fiscal, así como declaración jurada de no hallarse incurso en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Segunda subasta: En el caso de que en esta primera convocatoria no se adjudicase o quedase desierta la subasta, se abrirá un nuevo plazo para presentar

proposiciones, sin necesidad de una nueva publicación, por un periodo de otros diez días hábiles siguientes a aquel en que tenga lugar la apertura de proposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales durante el mismo horario que el vigente para la presentación de proposiciones y por plazo de ocho días, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, contra los que se podrán presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ribamontán al Monte, 19 de julio de 1984.—El Alcalde, Roberto Blanco Zubieta.—6.561-A.

GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan.

La Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas convoca los siguientes concursos-subastas:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas calle Laverde Ruiz, 4-6, entreplanta, de Santiago de Compostela).

3. **Modelo de proposiciones:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

El plazo de presentación de las proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del quinto día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del último día de presentación de proposiciones.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), para cada obra que se concursa, copia del certificado de clasificación definitiva, en su caso.

RELACION DE EXPEDIENTES

Provincia de La Coruña

Denominación de la obra: «Ampliación del puerto en la Puebla del Caramiñal».

Presupuesto de contrata: 284.227.818 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1083/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo F (marítimas), subgrupos 2 (escolleras).

3 (bloques de hormigón) y 7 (obras marítimas sin cualificación específica); categorías d, d y c.

Denominación de la obra: «Terraplén adosado al dique-muelle de Riveira».

Presupuesto de contrata: 195.823.137 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

Clasificación de contratistas: Grupo F, subgrupos 2 (escolleras) y 7 (obras marítimas sin cualificación específica), categorías d y c.

Denominación de la obra: «Nave para depósito y preparación de la pesca en el puerto de Cedeira».

Presupuesto de contrata: 32.875.884 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupos 2 (estructura de fábrica y hormigón) y 4 (albañilería, revocos y revestidos), categoría c.

Denominación de la obra: «Camino costero entre la carretera de Riveira y Aguiño».

Presupuesto de contrata: 43.792.939 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupos G y F, subgrupos 4 (con firmes y mezclas bituminosas), 8 (obras viales sin cualificación específica) y 2 (escolleras); categorías c, d y d.

Santiago, 3 de agosto de 1984.—El Consejero, P. D., el Secretario general Técnico, Eugenio Basanta Curbera.—4.469-8.

COMUNIDAD DE MADRID

Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de circunvalación Sur-Oeste de Leganés, comprendida entre la carretera provincial 12 y la M-4220.

Se convoca concurso-subasta para las obras de circunvalación Sur-Oeste de Leganés, comprendida entre la carretera provincial 12 y la M-4220, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primera planta.

Tipo: 111.208.468 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantía provisional: 2.224.170 pesetas.

Garantía definitiva: 4.448.340 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría d); grupo B, subgrupo 2, categoría c), y grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitularán el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se remitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1984.—La Secretaria general Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, María Juana Martínez.—6.982-A.

Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nueva carretera de circunvalación Norte de Fuenlabrada, tramo IV, segunda fase.

Se convoca concurso-subasta para las obras de nueva carretera de circunvalación

Norte de Fuenlabrada, tramo IV, segunda fase, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en la Sección de Contratación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, calle Orense, 60, primero.

Tipo: 60.500.939 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 1.218.020 pesetas.

Garantía definitiva: 2.432.035 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e).

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para» y se subtitularán el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación» y el tercero «Documentos justificativos». La oferta económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación y la documentación a presentar será la exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En la sede de esta Consejería, calle Orense, 60, primera planta, a las doce horas del vigésimo quinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al día siguiente hábil.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de julio de 1984.—La Secretaria general Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, María Juana Martínez.—6.981-A.